



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5529/

**MAT: AUTORIZA DIRECTOR
TITULAR ESCUELA G-982
"PUENTE PERALES".
LAJA, 01 de septiembre 2014**

VISTOS:

1. Padem 2014.
2. Decreto Alcaldicio N° 1887 del 04.04.14 que aprueba bases de llamado a Concurso Público para proveer cargo de Director, en la Dotación de la Escuela G-982 "Puente Perales" comuna de Laja.
3. Decreto Alcaldicio N° 3201 de fecha 29.05.14 que aprueba convenio de colaboración entre la Dirección Nacional del Servicio Civil y la Municipalidad de Laja.
4. Resultado Comisión Calificadora de Concurso Comuna de Laja, ratificado por el Sr. Alcalde.
5. Carta del Director Departamento de Educación Municipal al Sr. Luis Leoncio Roa Sanhueza, que informa resultado concurso.
6. Carta de aceptación del cargo Sr. Luis Leoncio Roa Sanhueza.
7. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación" y sus modificaciones.
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **NÓMBRASE** la contratación en calidad de Director Titular al profesional de la educación que se señala, a contar del día 01 de septiembre del 2014 y por el plazo de 5 años, en el establecimiento que se indica:

Nombre	: Luis Leoncio Roa Sanhueza
Rut	:
Título	: Profesor Normalista
Grado Académico	: Magister en Educación
N° horas	: 44 hrs.
Establecimiento	: Escuela G-982 "Puente Perales", RBD 4254-4
Nivel de enseñanza	: Básica
Financiamiento	: Gestión

2.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 30 del presupuesto vigente al Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM!